

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

E C E P C I O N	CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
	- 1 JUN. 2012	
	Registro General	Hora

Sevilla

Estimada Concejera

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Registro de Salud

1 - JUN. 2012

Libro *65* N.º *788*

SALIDA

Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación

M.ª Dolores de Pablo-Blanco Oliden
Teniente de Alcalde Delegada

Desde el pasado día 26 de enero, fecha en la que la Consejería de Bienestar Social y para la Igualdad inauguró el Centro de Servicios Sociales "Las Letanías" en el Polígono Sur, y anunció su puesta en funcionamiento el día 1 de febrero, este Ayuntamiento de Sevilla, ha estado trabajando para que aquel anuncio se hiciera realidad sin conseguirlo.

Distintas vicisitudes de diversa índole, como las deficiencias detectadas por la Gerencia de Urbanismo de necesaria subsanación a la hora de conceder la licencia de primera ocupación; así como la demora de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía para ceder el edificio al Ayuntamiento, a pesar de que se solicitó por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en noviembre de 2011, siguiendo las instrucciones de la misma.

Todo ello nos lleva a una situación muy complicada y difícil, tanto a los que intervenimos en esa zona de la Ciudad en la que la prestación de los Servicios Sociales se realiza en unos modulares prefabricados, como a los vecinos que padecen esta situación, la cual no debería prolongarse más en el tiempo de forma innecesaria. Por otro lado, la inauguración del Centro generó unas expectativas a los vecinos que no entienden la actuación de la Administración.

Entiendo la situación en la que te encuentras, al llevar tan pocos días en tu nueva responsabilidad, pero estoy segura que tu interés puede acelerar los trámites para que el anuncio que se hizo el 26 de enero pueda hacerse realidad en breve.

Quedo a la espera de tus prontas noticias y recibe un cordial saludo

Recibí el duplicado en Sevilla, a las.....
horas del día.....de.....de 20.....

Sevilla, 31 de mayo de 2012

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Familia, Asuntos Sociales y
Zonas de Especial Actuación

Fdo. Mª Dolores de Pablo-Blanco Oliden

SRA. Dª Mª JESÚS MONTERO CUADRADO
EXCMA. CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL JUNTA DE ANDALUCIA

Centro Social Polivalente «Hogar Virgen de los Reyes»
C/ Fray Isidoro de Sevilla, n.º 1
41009 Sevilla
Teléfono 95 54 72112